

Honorable Ayuntamiento
Del Municipio de Manuel Doblado, Gto.
Administración 2015-2018

ACTA No. 115

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato; siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 02 (dos) de mayo del 2018 (dos mil dieciocho); estando presentes en el salón de cabildo, cita en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona sin número; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2015-2018; **Ciudadanos Juan Artemio León Zárate y Neria Martínez Aguirre, Presidente Municipal y Sindico respectivamente así como los regidores Jesús Manuel López Sánchez, Irma Yanet Macías Canales, Rogelio Villanueva Fuentes, Desiderio Loza González, Javier Valadez Herrera y Ana María Hernández Ayala;** quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario del H. Ayuntamiento, Ciudadano Armando Gabriel Rangel Torres quien da fe pública en este acto, con el objeto de *celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA* el Honorable Ayuntamiento. *En uso de la voz Juan Artemio León Zárate, Presidente Municipal, declara abierta la sesión,* desarrollándose la misma conforme al orden del día entregado con antelación a los miembros del H. Ayuntamiento, siendo en la forma siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Pase de lista y comprobación de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Propuesta análisis y aprobación en su caso de la primera modificación del presupuesto general de egresos y pronóstico de ingresos ejercicio fiscal 2018, del municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- 4.-Propuesta análisis y aprobación en su caso para revocar acuerdo tomado en el punto No. 13 de la sesión ordinaria No.111 de fecha 12 de abril del 2018,

relacionado con la autorización de recursos para la adquisición de dos camiones para prestar el servicio de limpia y tomar uno nuevo al respecto. -----

5.-Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de licencia de Integrante del Honorable Ayuntamiento 2015-2018, del municipio de Manuel Doblado, Gto., -----

6.- Lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, así como 6 regidores por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en ésta Sesión Extraordinaria No. 115 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

2.- A continuación se puso a consideración del Honorable Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez analizado y comentado y no habiendo ninguna modificación se somete a votación y se aprueba por **mayoría calificada de 8 votos**. -----

3.- En seguida el presidente municipal Juan Artemio León Zárate, apoyado por el tesorero municipal Adrián Preciado Vargas presenta para su análisis y aprobación en su caso la primera modificación del presupuesto general de egresos y pronóstico de ingresos ejercicio fiscal 2018, del municipio de Manuel Doblado, Gto., el cual una vez analizado, discutido y comentado, se somete a votación y se aprueba por **mayoría calificada de 8 votos por lo que el Ayuntamiento toma el siguiente:** -----

ACUERDO: Se aprueba la 1ra. Modificación del presupuesto general de egresos y pronóstico de ingresos ejercicio fiscal 2018, del municipio de Manuel Doblado, Gto., por un monto de \$176,160,276.03 (ciento setenta y seis millones ciento sesenta mil doscientos setenta y seis pesos con 03/100 m.n.) tal y como se describe en el ANEXO UNO, de la presente acta-----

De la misma manera se autoriza se autorizan la promoción en dos plazas de AUXILIAR DE SERVICIOS "A" a ESPECIALISTA TECNICO "AA", en la Dirección de Tesorería-----

4.- Acto seguido el presidente municipal Juan Artemio León Zárate propone al

pleno revocar acuerdo tomado en el punto no. 13 del orden del día de la sesión ordinaria No. 111 de fecha 12 de abril del 2018 y tomar uno nuevo al respecto en el que se autoricen recursos por un monto de \$4,250,000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), el cual a la letra dice: -----

ACUERDO: Se autorizan recursos por un monto de \$3,800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de dos camiones para prestar el servicio de limpia, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, cuya fuente de financiamiento es la partida 2510217 Fondo para el Fortalecimiento Municipal Ejercicio 2017-----

Por lo que una vez analizada, discutida y comentada la propuesta se somete a votación y **se aprueba por Mayoría Calificada de 8 votos revocar el acuerdo anterior y tomar uno nuevo al respecto** por lo que el ayuntamiento toma el siguiente ACUERDO: -----

PRIMERO: Se revoca acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 111 de fecha 12 de abril del 2018 el cual a la letra dice: -----

Se autorizan recursos por un monto de \$3,800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de dos camiones para prestar el servicio de limpia, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, cuya fuente de financiamiento es la partida 2510217 Fondo para el Fortalecimiento Municipal Ejercicio 2017. -----

SEGUNDO: Se autorizan recursos por un monto de \$4,250,000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de tres camiones para prestar el servicio de limpia, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, cuya fuente de financiamiento es la partida 2510217 Fondo para el Fortalecimiento Municipal Ejercicio 2017. -----

5.- A continuación se hizo el análisis de la solicitud de licencia de la regidora la C. Irma Yanet Macías Canales, por motivos personales lo anterior con fundamento en los artículos 49 y 76 inciso g) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, una vez analizada, discutida y comentada la solicitud se somete a votación y **se aprueba por Mayoría Calificada de 7 votos** por una abstención de la regidora Irma Yanet Macías Canales por tener interés en el asunto por lo que el

Ayuntamiento toma el siguiente: -----

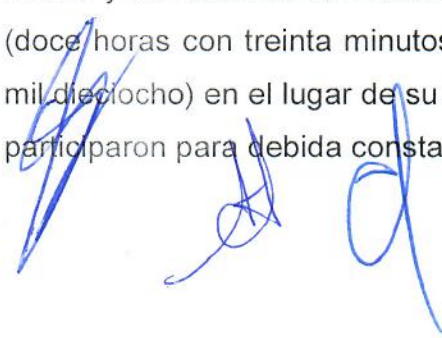
ACUERDO: Con fundamento en el artículo 76 inciso g) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se concede licencia para retirarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Manuel Doblado, Gto., a la C. Irma Yanet Macías Canales por el periodo comprendido del 2 de mayo del 2018 al 2 de julio del mismo año -----

SIENDO LAS 11:44 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS) DEL DIA 2 DE MAYO DEL 2018, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN ARTEMIO LEON ZÁRATE, DECLARA UN RECESO DE 10 MINUTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 68 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO-----

SIENDO LAS 12:20 (DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS) DEL MISMO DÍA SE REANUDA LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 115, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: CIUDADANOS JUAN ARTEMIO LEÓN ZÁRATE Y NERIA MARTÍNEZ AGUIRRE, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE ASÍ COMO LOS REGIDORES JESÚS MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ, ROGELIO VILLANUEVA FUENTES, DESIDERIO LOZA GONZÁLEZ, JAVIER VALADEZ HERRERA Y ANA MARÍA HERNÁNDEZ AYALA. -----

6.- En seguida se dio lectura al acta de la presente sesión y después de hacer las modificaciones correspondientes, se somete a votación y se aprueba por mayoría calificada de 7 votos. -----

Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales de la misma y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 2 (dos) del mes de mayo del 2018 (dos mil dieciocho) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella participaron para debida constancia. Doy fe. -----





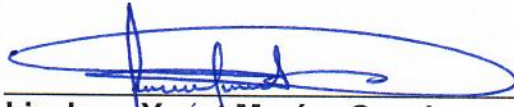
Dr. Juan Artemio León Zarate
Presidente Municipal



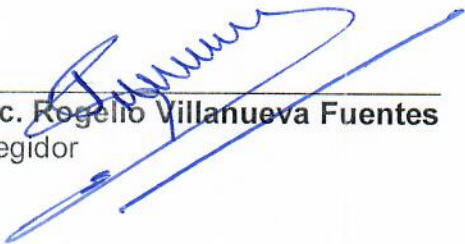
Lic. Neria Martínez Aguirre
Síndico



Lic. Jesús Manuel López Sánchez
Regidor



Lic. Irma Yanet Macías Canales
Regidor



Lic. Rogelio Villanueva Fuentes
Regidor



C. Desiderio Loza González
Regidor



Prof. Javier Valadez Herrera
Regidor



Lic. Ana María Hernández Ayala
Regidor



Mtro. Armando Gabriel Rangel Torres
Secretario del H. Ayuntamiento

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 115 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 (DOS MIL QUINCE - DOS MIL DIECIOCHO) DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO; DE FECHA 02 (DOS) DE MAYO DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).

